



Fecha
Data 29 de octubre de 2003

Referencia
Referència 2001-73

Servicio
Servici GESTIÓN CENTRO HISTÓRICO

Sección
Secció INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Negociado
Negociat

ASUNTO
ASSUMPTE Notificación Dictamen CIU

AJUNTAMENT DE VALENCIA

Destinatario / Destinatari
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA (COACV)
C/ Herán Cortés nº 6

46004 - Valencia

La Comisión Informativa de Vivienda, Grandes Proyectos y Urbanismo, en sesión de 22 de septiembre de 2003, emitió el siguiente dictamen:

"Vistas las modificaciones de las Ordenanzas de los PEPRIs de Ciutat Vella, relativas a la forma y volumen de los edificios, considerando los criterios expuestos por el Servicio de Gestión Centro Histórico, compartidos por la Comisión Municipal de Patrimonio, la Comisión de Vivienda, Grandes Proyectos y Urbanismo por unanimidad acuerda que, con carácter general, los aprovechamientos y ocupaciones de los espacios bajo cubierta, tanto e rehabilitaciones como en edificios de nueva planta, se consideran autorizables siempre y cuando reúnan las condiciones de habitabilidad, según la normativa de aplicación".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL
p.d.